

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"1983 -2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 20 ABR 2023

VISTO el Exp. Nº 375-19 por el cual la Secretaría Académica de Rectorado solicita se designe representantes del Honorable Consejo Superior por el Estamento Graduados y por el Estamento Estudiantil, para integrar la Comisión que tramita las actuaciones relacionadas con el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión debe elaborar una encuesta de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Res. N° 038-HCS-23, Art. 10 inc. B;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN -en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar representantes del Honorable Consejo Superior por el Estamento Graduados a la Prof. Laura Bravo y por el Estamento Estudiantil al Señor Matías Salcedo, en la Comisión que tramita actuaciones relacionadas con el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0398

2023

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Ing. SERGIO JOSE PAGANI

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. SONIA ASSAF Birectora General de la Dirección General Academica y Honorabie Consejo Superior U.N.T.